

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastón, 39

Madrid, martes, 12 de Julio de 1910

Año XXIX. Núm. 11.161

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publique

Discurso del Ministro de la Guerra

EL HONOR DEL EJÉRCITO Y LA CUESTION FERRER

La sesión de ayer en el Congreso, en la que se debatieron los sucesos y responsabilidades de la semana trágica de Barcelona, fué del más alto interés para el Ejército. La nota más satisfactoria y vibrante para éste, dióla el señor ministro de la Guerra con un breve discurso en que, habiendo sido grande la elocuencia de la expresión verbal, viva y cálida, como brotada de sentimientos arraigadísimos en el corazón, fué superada por el enérgico arranque de la actitud, por la elevación y solemnidad del acento y del gesto, por esos elementos oratorios en fin, que influyen en el ánimo de los oyentes tanto, si no más, que la palabra, y que quedan sin reproducción posible en el «Diario de Sesiones» y en las hojas periodísticas.

LA CORRESPONDENCIA MILITAR tiene verdadero placer y señalada honra en transcribir a continuación, en su integridad, el hermoso discurso del general Aznar.

El señor ministro de la GUERRA. (Aznar): Señores diputados: tenía verdadera impaciencia por hablar, porque al venir el señor Iglesias a la Cámara con el propósito de entablar una discusión con el partido conservador, le he fatlado gallardía para atacar de frente al Ejército (Muy bien.—Protestas en la izquierda.—Aplausos en la derecha y centro) y tomaba como blanco al señor La Cierva para ir contra los Tribunales militares, que han cumplido con su deber. Y no solo esos Tribunales militares, sino todos los generales, jefes y oficiales del Ejército hubieran cumplido con bastante pena seguramente, pero hubieran cumplido con su deber firmando la sentencia de Ferrer, que fué dictada por unanimidad. (Muy bien, muy bien).

Permítame el Sr. Iglesias que le diga que en esta ocasión no se ha tomado la molestia de ver como funcionan los Tribunales militares, porque si S. S. se hubiese tomado esa molestia, seguramente no habría formulado los cargos que la Cámara ha oído de labios de S. S., y que yo rechazo con todas mis energías, por ser completamente infundados.

El Sr. Iglesias ignora indudablemente que la jurisdicción de Guerra se ejerce en el territorio y fuerzas de su mando por los capitanes generales de distrito ó región, y á estas autoridades compete la facultad de ordenar la formación de causas, nombrar los jueces instructores y secretarios, designar los fiscales militares y asesores siempre que proceda, dirigir los procedimientos judiciales y resolver las dudas, reclamaciones y recursos que en los mismos se susciten ó promuevan y, en una palabra, todo aquello relacionado con la administración de justicia.

La misión de los auditores de Guerra, señor Iglesias, no es, ni mucho menos, lo que su señoría ha atribuído en esta discusión al auditor general de Cataluña Sr. Pastor, pues á estos funcionarios que forman parte integrante del Ejército y que constituyen un Cuerpo auxiliar del mismo, y no un Cuerpo postizo como S. S. lo ha calificado, les corresponde emitir juicio en todos los casos de interpretación ó aplicación de las leyes, é intervenir, proponiendo la resolución que corresponda, en cuantos procedimientos judiciales se instruyan; ya ve el Sr. Iglesias como los auditores no tienen esas facultades que S. S. supone, y si se hubiera tomado, repito, la molestia de verlo, comprendería lo injusto de esos ataques, lanzados en la tarde de hoy en el Parlamento nacional. (El señor Lerroux: No ha atacado á los Tribunales militares.—El Sr. Iglesias, D. Emiliano: He atacado á los auditores de Guerra, diciéndole que son prevaricadores). Resolvemos á atacarlo de frente, pero no vengais aquí... (Grandes protestas y rumores en la minoría republicana.)

Yo protesto y rechazo esos conceptos y los ataques que S. S. ha dirigido á los auditores, porque estos funcionarios dignísimos, como todos los jefes y oficiales del Ejército, son incapaces de prevaricar. Si esas acusaciones fueran justas, el ministro de la Guerra sería el primero en proceder con toda la energía, pero tened en cuenta que el Ejército no es patrimonio de ningún partido. (El Sr. Iglesias, D. Emiliano): En el Supremo de Guerra y Marina hay un expediente en que consta todo eso, señor Ministro de la Guerra.—(El señor Presidente reclama orden).

Señor Iglesias, yo he tenido el honor de escuchar á S. S. con bastante calma, á pesar de lo que me estaba mortificando cuanto decía, y no le he interrumpido siquiera una vez. (Aplausos en la mayoría y en la minoría conservadora.—El señor marqués de Puerto-Seguro: Hemos estado soportando toda la tarde el discurso del Sr. Iglesias.—(Grandes protestas en la minoría republicana.—Los señores Soriano y marqués de Puerto-Seguro entablan un vivo diálogo, que corta la presidencia con repeticiones llamadas al orden.)

Si queréis justicia lo primero que tenéis que hacer es no desconocer el derecho de defensa y dejarme hablar, teniendo la bondad de escucharme, aún cuando os moleste con mi torpe palabra.

Decía, señores diputados, y lo repito que el Ejército no pertenece á ningún partido, que el Ejército es el brazo de la Patria, cuyo prestigio todos debemos tener verdadero interés en que no se menoscabe, y vosotros, ó el Sr. Iglesias (perdonad que no siempre mi palabra responda al pensamiento) ha estado ocupándose esta tarde de los Tribunales militares, con una injusticia y un encono tal, quizá porque así conviniera á sus fines políticos, y que yo, aunque

lo respeto, lo lamento mucho, porque no era pertinente, no era oportuno, ni á ningún interés nacional puede convenir que se forme un juicio tan pobre como el que el Sr. Iglesias ha expresado de esos señores capitanes y de esos jefes que han formado el Consejo de Guerra, suponiéndose, porque se ha llegado á decir aquí, que estaban poco menos que seducidos por la influencia del Sr. Lacierva.

Si S. S., Sr. Iglesias, hubiera formado parte de ese Tribunal, ¿se hubiera supeditado á las indicaciones del señor Lacierva? Tenga la bondad de contestarme en cualquier sentido, yo se lo ruego; seguramente, no. El Sr. Iglesias, D. Emiliano: No he dicho eso, señor ministro de la Guerra; he dicho que quienes interpretaban las leyes eran los auditores.) Ciertamente que son los que interpretan las leyes, porque es función que le encomienda el Código de Justicia Militar; pero S. S. ha dicho que esos Tribunales cedían á la presión y á las indicaciones del ministro de la Gobernación. Pues bien; S. S. como yo creo, es incapaz de hacer eso, ¿por qué ha de suponer que esos dignos oficiales han de hacer lo que su señoría ha dicho aquí esta tarde?

El capitán general no delega para nada en los auditores; los auditores asesoran al capitán general, como ya he dicho, y esta autoridad puede ó no conformarse con su opinión. Si el capitán general no se conforma con la opinión de los auditores, el proceso va al Consejo Supremo de Guerra y Marina y ese alto Tribunal es el que en definitiva falla. No sé por qué el Señor Iglesias ha querido tomar como blanco de sus iras al auditor de Cataluña, porque el general Sr. Weyler, como el general Sr. Santiago, como todos los capitanes generales, se sujetan al Código de Justicia Militar, á las leyes militares y no prescindan de ellas por nada ni por nadie. Los oficiales del Ejército, el Ejército todo, que se sujeta en absoluto no sólo al Código de Justicia Militar, sino al Código del honor, no se sepa de sus deberes por nada, absolutamente por nada; los cumple siempre, y por ningún concepto puede imponerse nadie en nada, y menos en la administración de justicia, y desde el ministro de la Guerra para abajo todos cumplen, absolutamente todos, con sus deberes, con arreglo á su honor y con la más estricta justicia.

Después de la protesta que con toda mi alma he hecho, en cumplimiento de mi deber, contra las ofensas, y contra las palabras que aquí ha pronunciado el Sr. Iglesias, creo haber dejado satisfechos, cumpliendo, repito, con mi deber, á esos oficiales, á esos Tribunales y á ese auditor, á quién de una manera tan despiadada ha tratado S. S. aquí. No voy á entrar á examinar de una manera detenida los sucesos de Barcelona ni á discutir si estaban ó no organizadas las fuerzas que en ellos tomaron parte

Me he levantado única y exclusivamente á formular la protesta que he tenido el honor de consignar, y ahora dejó que siga el Sr. Iglesias la discusión con el partido conservador en todo aquello que afecta á la política que haya seguido este partido en Barcelona, con la que nada tiene que ver el Gobierno actual.

(De la «Correspondencia Militar»).

España y el Vaticano

Roma.—«Il Observatore Romano» publica la siguiente nota:

Desde que se ha vuelto á plantear en España la cuestión jurídica de las Congregaciones religiosas se han propalado en varios periódicos noticias inexactas respecto á la disposición de ánimo de la Santa Sede acusando á ésta de obrar con intransigencia como si opusiera la Santa Sede sistemática negativa á todo acuerdo razonable.

Estamos autorizados—añade—para declarar lo contrario.

La Santa Sede se ha mostrado en la misma actitud con este gabinete español que con los anteriores; y está favorablemente dispuesta á hacer concesiones importantes, entre las cuales figuran la limitación de las casas religiosas suprimiendo todas aquellas en que residan menos de doce religiosas salvo oportunas excepciones; á la sumisión de las congregaciones y al pago de los impuestos que pesen sobre las demás personas jurídicas ó súbditos españoles á imponer previa obligación á los extranjeros que quisieren establecer órdenes y congregaciones de obtener personalidad jurídica reconocida por el Estado y nacionalizarse con arreglo á las leyes civiles.

Todo ello demuestra claramente las benévolas disposiciones del Papa hacia la nación española y pone de manifiesto que no existe por parte del Gobierno de Madrid la intención de tomar medidas unilaterales en materia de órdenes y congregaciones (por ser tal materia la índole religiosa objeto en la actualidad de las negociaciones entre ambos poderes) cual si la actitud de la Santa Sede imposibilitara todo arreglo equitativo.

EN EL ATENEO OBRERO

Los amantes del progreso, de la cultura y del adelanto estamos de enhorabuena; los filántropos los ateneístas, los que no soñamos más que en el bienestar de nuestros semejantes considerando el mundo de los vivos como una gran familia, pudimos ayer disfrutar asistiendo al banquete que en celebración del 2.º aniversario de su fundación tuvo lugar en esta simpática sociedad, honra y prestigio de esta capital, que lleva por nombre «Ateneo Obrero».

Imposible nos es, dada nuestra pequeñez, hacer una reseña adecuada á acto tan grande y trascendental. Más

las deficiencias que en ella se noten las obviará el lector teniendo en cuenta nuestra buena voluntad.

La casa-palacio de la calle de San Roque fué visitadísima por la mañana; sus salones y pasillos apenas si podían contener el número de ateneístas y familias de los mismos que acudían para cambiar impresiones y dar de paso un vistazo á la sala de actos convertida en comedor.

La mesa era una verdadera obra de arte y se extendía en forma de U á lo largo del espacioso salón. En el sitio de honor sentóse el Presidente Accidental D. Rafael Hilario y Torregrosa teniendo á su derecha al Sr. Bals (Presidente que goza de licencia) y á su izquierda al Secretario Sr. Sintés. Según su gusto y voluntad estaban sentados los demás ateneístas mezclados en fraternal consorcio que hacía más simpático aún aquel acto. Allí se veía el militar el abogado, el capitalista, el comerciante, confundidos en amable consorcio con los obreros más humildes reinando entre todos la más franca y cordial animación.

Sirvióse la minuta, cuyo detalle suprimimos por razón á la brevedad, y al llegar á los postres inició los brindis el citado Sr. Hilario quien dijo que eran varios los asuntos que el «Ateneo Obrero» tenía entre manos y que eran también varios los comensales que habían de hacer uso de la palabra rogándoles que lo hicieran con brevedad, é indicando al ateneísta Sr. Pons, que había sido uno de los que formaron la Comisión que pasó á Palma para visitar al Sr. Ministro de Fomento D. Fermín Calbetón, para que diese á los concurrentes cuenta detallada de dicha importante visita.

Se levantó el Sr. Pons y con la facilidad de palabra con que sabe hacerlo, explicó municiosamente los trámites por que tuvieron que pasar para ver y saludar al Sr. Ministro de la Corona, la benévola acogida que éste les dió y las frases de esperanza y de aliento que tuvo para el «Ateneo Obrero». Estuvo muy elocuente el Sr. Pons, quien en un rasgo de entusiasmo que le honra terminó diciendo que durante la entrevista, los comisionados llegaron á sentirse orgullosos de representar al Ateneo no solo por la buena acogida con que el Sr. Ministro les honraba sino por ser la única sociedad obrera de Baleares que había sido representada.

D. José Riera y Sampol estuvo elocuentísimo al manifestar su satisfacción por el acto que estaba presenciando el cual era un verdadero mentís para los que afirman que la protección á la clase obrera y la confraternidad con la misma es patrimonio exclusivo de determinados partidos; dijo que el obrero y el capitalista eran dos ruedas esenciales del engranaje de la civilización y que el verdadero obrero, laborioso y de buena fé, rehuye las huelgas porque representan un quebranto en sus intereses y en muchas ocasiones debe estar reconocido á los patronos que á veces sostienen operarios sacrificando su propio capital como ocurrió en la fábrica de tejidos «Industrial Mahonesa» que al cerrar el establecimiento hacía meses que los accionistas perdían cantidades respetables y no obstante hacían el sacrificio de no cerrar para sostener aquel gran número de obreros.

Propuso el Sr. Riera que aquel acto tan hermoso que se celebraba entre cuatro paredes, se repitiera al aire libre

donde todo el mundo pudiera ver y contemplar la unión de un grupo tan numeroso de personas de tan distintas ideas, carreras, medios de vivir y modo de pensar, y dirigir un telegrama de gratitud al Ministro de Fomento por la favorable acogida que se había dignado dispensar á la comisión que le visitó en Palma. Brindó por la prosperidad del «Ateneo Obrero» y para ver coronados sus fines.

D. Juan F. Taltavull, que acababa de llegar de San Cristóbal de asistir á la bendición de los automóviles de Menorca, y en media hora, en uno de ellos, se había trasladado de aquel pueblo á esta ciudad, levantóse, copa en mano, produciendo gran expectación. Sobrado motivo teníamos los que le conocíamos, para estar pendiente de las palabras del que ya tiene el título de orador elocuentísimo cuya claridad de ideas y facilidad de exposición avasalla y subyuga al auditorio.

Difícil es repetir lo que dijo el señor Taltavull, tal es su fecundia. Recordamos que exaltó á la clase obrera poderando su actividad sin la cual no hay producción posible, diciendo: «Yo soy uno de tantos obreros, pues trabajo y gano el pan con el sudor de mi frente».

Verdadero filósofo, explicó la manera como se demostraba la actividad en todas las ocasiones, en la semilla al germinar, en las fieras del bosque al perseguir su presa y finalmente en el hombre construyendo fábricas y talleres que dan pan á sinnúmero de operarios.

Hizo la apología del lema de nuestra bandera que dice «Cultura, Rectitud, Trabajo, Caridad» terminando con un sentido recuerdo al malogrado ateneísta D. Jaime Pomar y Fuster que había sido el alma de aquel Ateneo, proponiendo que se dirigiera un telegrama á la Sra. Viuda de dicho Sr. manifestándole que reunidos en celebración del 2.º aniversario se había acordado dedicar un cariñoso recuerdo á su difunto esposo. Brindó por España, por Menorca la culta, la morigerada; tuvo aquí un rasgo elocuente al manifestar que podíamos decir muy alto que Menorca es morigerada pues con sus 40.000 habitantes solo había dos pobres presos en la cárcel del Partido. Y finalmente brindó para que practicasemos la caridad. Una salva delirante de aplausos apagó las últimas palabras del Sr. Taltavull.

D. Martín Gornés y Catchot recogiendo la idea vertida por el Sr. Riera de celebrar una reunión al aire libre, hizo gala de sus dotes oratorias, elogiando á la mujer por sus condiciones especiales. Dijo que contamos con ella inconscientemente cuando nos amamanta, luego como hermana ó amiga y como esposa mas tarde, y que por lo tanto, para dar mas importancia al acto iniciado por el Sr. Riera y para dar á la mujer el sitio que en aquel lugar le corresponde propuso que también asistieran las familias de los ateneístas para que pudieran disfrutar juntamente de aquel día de expansión. «En verdad, dijo, es sensible que nos hayamos de espansionar y nuestras familias hayan de quedarse en casa». Nutridos aplausos demostraron la aprobación unánime de la proposición del Sr. Gornés.

Propuso también que para dar mas impulso á la sociedad se imprimiese una publicación semanal ó quincenal llámese revista, boletín ó como se quiera, donde se inserten todos los trabajos que se han realizado desde que existe y además, notas é informes comerciales

referentes á los distintos ramos de la agricultura industria y comercio. Dicha proposición mereció el beneplácito todos.

D. Antonio Vinent y Victory dijo que estaba dispuesto á ayudar á la obra de cultura que perseguía el «Ateneo Obrero», que él había sido toda su vida amigo del obrero, que acababa de cumplir sesenta años y que aun se encontraba con fuerzas para seguir dedicándose á la noble tarea de la enseñanza. Brindó por la cultura, por el respeto mútuo que es debido entre los ciudadanos honrados y por el Ateneo Obrero.

El Secretario, D. Pedro Sintés y Seguí, lleno de entusiasmo pronunció un brindis en el que hizo resaltar el emblema contenido en nuestra bandera. Aquella rueda dentada en campo verde símbolo de la esperanza; estuvo acertadísimo y mereció un aplauso general.

(Concluirá).

UN COMENSAL.

Cartera de Mahón

Por el Ministerio del Ramo se ha ordenado á esta Comandancia de Marina que se eleve un informe, enviando las características y demás datos, para la adquisición de un bote automóvil que reúna las condiciones necesarias para el servicio de este puerto.

Con dos meses de licencia por enfermedad concedida por la Superioridad en 9 de Julio último ha salido en el Vapor correo de hoy para Cartagena el tercer maquinista del Dique flotante D. José de Santiago Sanchez.

Por el vecino de Ciudadela D. Enrique Traité Bagur se ha formulado instancia ante la autoridad de Marina para que se le conceda autorización para pescar en aguas de dicho Distrito con el arte «Faro Submarino».

Ayer tarde al ir á desembarcar en el muelle de este puerto, procedente del Arsenal, un hijo del Jefe de la Estación Torpedista nuestro estimado amigo D. José Quintas, tuvo la desgracia de caer al mar, pudiendo salir por si propio, y no teniendo que lamentar mas que el consiguiente susto y remojón.

A la hora de itinerario ha salido esta tarde para Barcelona el vapor-correo «Isla de Menorca».

El Sr. Vice-presidente de la Beneficencia Domiciliaria ha recibido de Don Jayme Albertí la cantidad de cuatrocientas pesetas; legado testamentario que consignó su difunta señora madre D.ª Catalina Fábregas para los pobres que socorre dicha benéfica asociación.

Orden de la Plaza del 9 Julio de 1910. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 7.º de la orden general de 11 Mayo último, se reunirán las siguientes fuerzas de esta guarnición, para efectuar una marcha de noche, en la del 12 al 13 del actual:

Jefe de columna: Sr. Coronel de Ingenieros D. Alvaro de la Maza.

Jefe de E. M.: Sr. Comandante don Antonio Victory.

Jefe y Oficial á las órdenes del Sr. Coronel, el Comandante de Artillería D. Cecilio Bendito Trujillo y un capitán ó teniente del Escuadrón Cazadores de Menorca designado por el jefe de mismo.

Un capellán: que nombrará el Teniente Vicario.

El profesor veterinario del Escuadrón Tropas:

La Sección Ciclista.

Una Compañía de dos secciones de Regimiento Infantería de Mahón.

Tres compañías de dos secciones de Regimiento Infantería de Menorca.

Una sección del Escuadrón Cazadores de Menorca.

La Batería Montada.

Una sección de Zapadores con cargas de útiles y herramientas y un de Telégrafos con dos estaciones ópticas, al mando de un capitán.

Una sección de Administración Militar con dos carros Blesa y un cochero Lohner.

Sanidad Militar: dos Oficiales médicos designados por el Jefe de Sanidad un cabo y dos sanitarios.

La longitud del recorrido estará comprendida entre 30 y 25 kilómetros.

ESIADISZICA

BANCO DE MAHÓN

BOLSA DE BARCELONA

11 Julio de 1910

4 % Interior	84
5 % Amortizable	101
Acciones Ferro-carril Alicante	91
Id. id. Norte	84
Cambio París cheque	107'20 á 107
Id. Londres	27'02 á 27

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 12.—8 m.

Barómetro 752'2; S. E. flojo; mar llana despejado.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Juan Gualberto, obispo, y Félix mr.; y Sta. Marciana vg. y m. abogado contra los golpes.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hará á Ntra. Sra. de la Misericordia, en San José.

Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia de Santa Eulalia, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Madrid, 11.—5 t.	
4 por 100 interior	sin cup. 87'70
Idem 5 por 100	101'30
Acciones Banco España	459'00
Comp. Arrend. Tabacos	367'00
París á la vista	107'00 á 27'00
Londres á la vista	00'00 á 00'00

SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 11.—15'30.— Barómetro 762'2; S. O. E. flojo; mar llana; despejado.

Madrid 11.—13'0.—Sobre el S. E. de la Península existe un area de presiones débiles relativas. 760 M. M. Otras sobre el Mediterráneo y S. de Francia también de la misma intensidad.

Las presiones elevadas residen por el Atlántico.

TELAS PARA COCHES

TIPOS NUEVOS

SE LIQUIDAN EN

Casa Sintés.

El nuevo tamaño del papel matamoscas «Tanglefoot» se vende en las Droguerías á 15 cénts. la doble hoja.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 1 Julio.—1 vaca 168 kilos, san Bartomeu; 1 id. 157, son Saura, san Cristóbal; 1 id. 245, Juan Mercadal, Alayor; 1 ternero 183, id. id.; 1 id. 105 José el carnicero, san Luis; 1 id. 161

Sucach, Mercadal; 1 id. 101, Agustín Serra, Alayor; 1 ternera 79, son Salomé Ciudadela; 4 carneros 31, Cugulló Petit, 3 ids. 40, Binixems, Alayor; 2 ids., 15, Alcaufá vey, san Luis; 1 id. 10, Alcaydús, Alayor; 1 id. 9, Trepucó de Bernadí; 2 ids. 20, Binihumet, Alayor.

Día 2.—1 vaca 180, santa Mónica, san Cristóbal; 1 ternero, 213, Bartolomé Perelló; 1 id. 171, Juan Mercadal, Alayor; 1 id. 113, ses Costes, san Clemente; 1 id. 90, Sucach, Mercadal; 1 id. 132, estancia de Gomila; 1 id. 124, san Antonio; 1 id. 216, Torre nove; Alayor, 1 ternera 82, Capell de Ferru, 4 carneros 42, Turraube gran, Alayor; 5 ids. 37, Cugulló petit; 2 ids. 28, san Juan, Villa-Carlos; 2 ids. 25, son Cardona; 3 ids. 24, Alcaufá vey, san Luis; 2 ids. 29, Binihumet, Alayor; 2 ids. 14, Torre nove, id.; 2 ids. 20, Vergel de Gabriel se Escola.

Día 3.—1 vaca 185, Binichica se torre; 1 ternero 131, santa Mónica, san Cristóbal; 1 id. 103, Binisefú den Sardiná; 1 vaca 140, Hort des Conder, Ciudadela; 1 ternera 125, son Vilá, Villacarlos; 1 id. 110, Binicudrell nou, san Cristóbal; 4 carneros 45, Se Base; 1 id. 12, san Juan, Villa-Carlos; 1 id. 8, Mita vey; 1 id. 15, Biniparrell de Bernat; 1 id. 13, Turraube gran, Alayor; 1 id. 10, Binixems de darrera, Alayor.

LA ELECTRICA MAHONESA

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus abonados que ha retirado el depósito de lámparas que tenía concedido á D. Luis Sagués, lampistería calle Nueva núm. 1.

El único establecimiento que hoy vende nuestras lámparas, comprobadas con los aparatos de que disponemos en la Central, y garantidas como de buena procedencia, es el del D. Juan Rita, situado en la misma calle Nueva n.º 14 donde hace muchos años han venido expendiéndose.

Mahón 7 Julio 1910.—Francisco F. Andreu y Comp.ª

LA ELECTRICA MAHONESA necesita un muchacho de 12 á 14 años, que sea listo, para trabajos de escritorio, cobros y recados. Gratificación 10 ptas. mensuales, Informará D. Francisco Balle, Comercio 10 A. 1-4

De conformidad con lo que previene la Escritura Social, se convoca Junta General ordinaria para el Domingo 31 de los corrientes á las 11 de la mañana en el local de la Fábrica de electricidad.

El derecho de asistencia se hará constar depositando previamente las acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del señalado para la junta.

Mahón 12 Julio 1910.—Francisco F. Andreu y Cia.

BANCO DE MAHON

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de este mes, á las cinco de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos admitirán desde el 13 corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recoger las papeletas que acrediten su derecho

de asistencia, desde el 21 del corriente.

Mahón 11 Julio de 1910.—P. A. de la Junta de Gobierno.—José M.ª Mercadal, Srio.

SOCIEDAD GENERAL

DE ALUMBRADO

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria de Señores Accionistas para el jueves día 28 del actual en el domicilio del Gerente, Infanta 24 empezando á las cinco de la tarde.

Se previene que el derecho de asistencia debe forzosamente acreditarse depositando antes de la Junta General las acciones en la Caja de la Sociedad.

También se convoca para el mismo día y mismo domicilio, la Junta general extraordinaria, luego de terminada la ordinaria para proponer á los señores accionistas la ampliación del capital social y la modificación de los Estatutos de la Sociedad. Y como para tomar acuerdo sobre dichos puntos deben estar representadas las dos terceras partes de dicho capital; dado caso de que no se reuniera número suficiente queda de nuevo convocada la Junta general extraordinaria para el día siguiente, 29 de Julio, á las cinco de la tarde y en la que se tomará acuerdo, sea cual el número que de accionistas presentes.

Mahón 6 Julio 1910.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G., Mateo Seguí, secret.

JUNTA ORGANIZADORA DE PROCESIONES

PROCESION GENERAL DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

La celebrará dicha parroquia con el mismo expendor de los años anteriores el domingo 17 de los corrientes. Saldrá la procesion á las seis y media de la tarde, siguiendo el curso que á continuación se expresa:

Plaza Carmen, Calles Arravaleta, Nueva; Plaza de la Constitucion, Calles de san Roque, Rosario, Plaza Retiro Calles Angel y Deyá Plaza Arravaleta Calles Infanta, Anncivay, San Fernando, Comercio, Castillo, Plana, Carmen y Plazas del Príncipe y Carmen.

ADVERTENCIAS

1.ª Los niños que deseen concurrir á la procesion, ya en colectividad ó bien individualmente, llevarán sendos pendones ó ramos de flores y para su organización habrán de presentarse á las cinco y tres cuartos de la tarde en el Claustro del Carmen.

2.º Los hombres formen ó no alguna Asociación Religiosa se organizarán á las seis y cuarto en el citado Claustro, donde habrá cirios á disposición de los fieles.

3.º Se invita atentamente á los señores vecinos de las calles y plazas que debe recorrer la procesion para que se sirvan engalanar con colgaduras las ventanas y balcones de sus respectivos domicilios.

Mahón 6 Julio 1910.—El Cura-Regente de dicha parroquia, Licdo. Gabriel Coll, Pbro.

Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

ABDELAZIS EN FRANCIA

Palma, 12.—13'30

Telegrafian de Marsella que procedente de Alejandria, llegó á aqne-

lla ciudad el ex-Sultan de Marruecos Ad delazis.

CATÁSTROFE FERROVIARIA

Noticias recibidas de san Petersburgo dan cuenta de un terrible descarrilamiento á consecuencia del cual resultaron 19 muertos y 30 heridos.

CONGRESO

En la sesión celebraba ayer tarde en el Congreso el diputado D. Rodriguez Soriano dió lectura á una carta recibida del Sr. Llorens, en la cual se da cuenta de los alarmantes trapajos que, con intenciones hostiles, están realizando los rifeños.

El Sr. Soriano interpeló al Gobierno recomendándole que no descuide y procure asegurar nuestra situación en Marruecos.

Contestó al diputado republicano el Sr. Canalejas, el cual declaró que no existe motivo alguno de alarma respecto al actual estado de cosas en el Riff.

Sostuvo que nuestras relaciones con las kabilas no pueden ser más excelentes.

Sin embargo, afirmó el Presidente del Consejo, nosotros adoptaremos todas las medidas que la discreción aconseje, y estamos firmemente decididos á defender en toda ocasión el honor de España, del Ejército y de la Patria.

Terminado este incidente, se reanudó la discusión del mensaje de la Corona, haciendo uso de la palabra el diputado lerrouxista D. Emiliano Iglesias.

Este orador hizo referencia á la fase política que motivó la represión de los sucesos de Julio en Barcelona, tratando este punto con minuciosa extensión.

El diputado integrista D. Manuel Senante interrumpió al Sr. Iglesias, quien mantuvo la afirmación de que Ferrer fué procesado por iniciativa del Gobierno conservador, y acusó á los señores Maura y Lacierva y al auditor general de Barcelona, señor Pastor, de haber prevaricado.

Aconsejó al presidente del Consejo que recogiese las palpaciones de la opinión pública, concediendo una amplia amnistia á los fugitivos y expatriados á consecuencia de los sucesos de la Semana trágica.

Esto contribuiría, en opinión del Sr. Iglesias, á favorecer la obra de nuestra rehabilitación nacional ante todos los países de Europa, modificando la triste idea que de nosotros se tiene en el extranjero.

El ministro de la Guerra General Aznar se levantó á defender al auditor general de Barcelona Sr. Pastor de los injustos ataques que se le han dirigido en el curso de esta discusión.

El Sr. Senante tomó la palabra para manifestar que consideraba

exactísima la versión publicada por el corresponsal de «El Siglo Futuro» en Barcelona sobre la agitación revolucionaria.

El referido periodista aseguró que había visto á Ferrer dirigiendo un grupo vandálico de asesinos é incendiarios, compuesto por muy diversos elementos radicales, entre los que figuraban no pocos republicanos.

Interrumpieron con frecuencia el discurso de este orador varios incidentes, que fueron solucionados por la Presidencia.

Continuó el Sr. Senante relatando con todos sus espantosos detalles los horribles crímenes y repugnantes sacrilegios llevados á cabo por los revolucionarios.

Sostuvo que el Gabinete conservador, que ocupaba por aquel entonces el Poder, fué aplaudido y alentado por todas las personas honradas para que impusiese un enérgico castigo á los delincuentes.

Con todo respeto, dirigió algunas censuras al Sr. Moret por no haber sabido continuar en la firme actitud iniciada por el Gobierno anterior al suyo.

El Sr. Moret pidió la palabra para recoger las anteriores alusiones.

El Sr. Senante continuó hablando breves momentos y terminó combatiendo la libre propaganda que efectúan los elementos radicales.

Sin más incidentes fué levantada la sesión.

SENADO

En la sesión de ayer en el Senado el Ministro de Fomento Sr. Calbetón dió lectura á un proyecto de fundación de un Instituto nacional de Crédito Agrario.

Se aprobó el dictamen emitido por la comisión encargada de estudiar el proyecto de aplicación de la condena condicional en los tribunales de Marina, y se levantó la sesión.

PALMER.

Almacenes santa Maria

Gran liquidación por proximo traslado.

Plaza Constitucion 9 é Iglesia 1.

El mejor piano

ES EL DE TRES PEDALES

EL TIPO MAS NUEVO Y ELEGANTE

Es el de casa

SINTES

llama la atención por su finura, potencia de voces y combinación de maderas.

Plaza Príncipe 6 Almacén de muebles

Imp. de Sucesores de M. Pargal.

COMPANIA DE AUTOMOVILES DE CIUDADELA

A fin de dar cuantas facilidades estén a su alcance al público en general y a de Mahon en particular, esta Empresa de Mahon en particular, esta Empresa á acordado establecer además de las expediciones diarias del correo, un viaje de ida y vuelta de Mahon á Ciudadela que tendrá lugar todos los lunes saliendo de Mahon á las 7 de la mañana y de Ciudadela á las 5 de la tarde. Ciudadela 1 de Julio 1910.—La Empresa.

Para vender. Lo está una máquina de proyecciones cinematográficas, modelo Gumont. Informes en esta imprenta.

MALES DE ESTOMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los siguientes síntomas: mal gusto de boca y lengua sucia, desquedad de carácter, pesadez general y de cabeza, gases de boca, acidez, dolor de estómago, digestión débil, flatulencias, estrañamiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperclorhidria, dilatación y úlcera del estómago, diarrea y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal DE SAIZ de CARLOS (Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo (sólo en España).

Lo está la espaciosa viña del camino de Llumenas conocida por la viña «Son Buino». Para informes dirigirse á Antonio Alcover cocinero del Café del Centro.

EN VENTA

Lo está la casa de la calle Cos de Gracia 131. Informes calle del Castillo 100.

SE VENDE

Un mobiliario y todos los enseres de un Café. Se cederá barato por tener que ausentarse su dueño. Razón Plaza de San Roque, 5.

SE VENDE

Por un precio módico un carretón y burro de Argel. Calle de Gracia, 15.

VEDADO

Queda prohibido cazar toda clase de animales sin permiso escrito del dueño en los predios «Espeumé Nou» y «Espeumé Vey» y «San Isidro» de este término municipal.

EN VENTA

Lo está un huerto de recreo sito en Villacarlos calle de san Ignacio, núm. 15, con puerta en la calle del Bellavista; contiene una cochera, un pozo en el cual hay montada una noria y un a gibe. Además se halla en venta un carretón con un banco y todos sus arreos. Informarán en la misma calle núm. 21.

LA MODERNISTA DE L. SAGUÉS

Lámparas de filamento metálico MARCA "Z" y de otras acreditadas marcas, como también cristalería y accesorios para toda clase de alumbrado. De procedencia directa de fábrica á precios siguientes:

Lámparas filamento metálico de 16 bujías á 2'25 ptas.
, , , 25 » » 2'50 »
, , , 32 » » 2'75 »
Hay lámparas para todos los voltajes y de todas bujías á precios reducidos y sin competencia.

De venta calle Nueva, 2, esquina á la de Hannover, 1.

PARA VENDER UN MOSTRADOR con piedra mármol de 11 y medio palmos largo y 4 ids. ancho. DOS HELADORAS Precio moderado. MORERAS, 1.

TRASLADO La tienda de comestibles de la calle de Prieto y Caules donde se vende el pan para pescar, se ha trasladado á la calle de San Jaime núm. 40.

¡Gran rebaja de precios! Lámparas de filamento metálico 16 bujías. Pesetas 2'25 25 id. » 2'50 Clase Extra, Marca SIRIUS » 3'00 Comercio de Juan Rita.—Nueva núm. 14

“LA MODERNISTA,” CALLE NUEVA NUM. 41 Verdadera liquidación de varios géneros solo por unos pocos días

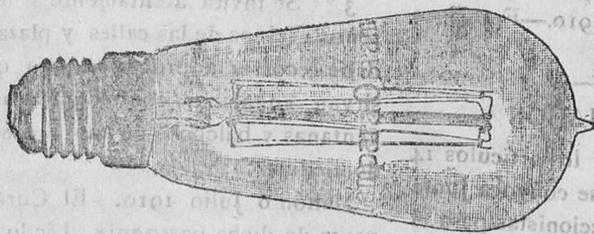
HERNIAS Pedro Ramon Ortopédico-especialista

Hdo. por las Reales Academias de M.ª y Cig.ª Tratamiento privilegiado: Retención y curación de las hernias (quebraduras), desechos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica, que las maravillas del Centrigo, Ocluser, Placa-central, Hipogástrica y Reductor, Ramon, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos. Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase gráfico, notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdase á nuestro ilustrado colaborador

Dr. D. Nicolás M. Comella Consulta de 2 á 3 Plazuela del Rosario, 4 CIUDADELA

Nota. Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarsele ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho se dirijan.

“OSRAM” La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado). 2.º La robustez de su filamento no igualada por ninguna otra. 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento. 4.º La larga duración (1.000 á 2.000 horas, única lampara que luce tanto tiempo.) Tenemos a disposición de quien los pida certificados, los mejores laboratorios de España que comprueban el consumo, como también la duración arriba indicada, siendo la lámpara OSRAM la única que puede presentar tales certificados. De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad. Concesionario con depósito para España León Ornstein, Mariana Pineda 5, Madrid



La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 10 á 1.000 bujías. La lámpara OSRAM intensiva de 100 á 1000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

PARA ALQUILAR

Recien restaurada la hermosa y espaciosa casa con rica agua y jardín muy grande, Gracia n.º 47; informes en la misma calle de Gracia n.º 40.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Carmen, núm. 85. Informes el Sr. Sintés, Almacén de mueb.es.—Plaza del Príncipe.